

REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD “GANA DATOS ANDINA”

Por medio del desarrollo de cualquier actividad orientada a la participación en la actividad promocional denominada “GANA DATOS ANDINA” (en adelante “la Actividad”), realizado por CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S. en adelante “CENTRAL CERVECERA” se da aceptación a los presentes términos y condiciones.

1. CONDICIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD:

- a. Podrán participar de la Actividad las personas que hayan cumplido la mayoría de edad en Colombia, que adquieran producto de la marca ANDINA, comercializados por Central Cervecera, desde el trece (13) de agosto de 2020 hasta el diecisiete (17) de enero de 2021.
- b. Central Cervecera, a través de su marca Andina organiza una promoción a nivel nacional para la entrega de recargas por valor de mil pesos m/cte (\$1.000) de saldo a su equipo de telefonía móvil bajo la modalidad de prepago para los Operadores Celulares Avantel, Movistar y Tigo; o entrega de un Paquete de Datos por valor de mil pesos m/cte (\$1.000) en un número de telefonía móvil en modalidad de prepago para el Operador Celular Claro registrado a dentro del territorio nacional para redimir en SMS, Voz y/o datos de navegación. La Actividad está dirigida a consumidores que compren cerveza Andina en sus presentaciones botella 330 Retornable, botella 300 No Retornable, y cerveza Andina Light en su presentación 300 No Retornable, y que encuentren códigos de redención marcados al interior de la tapa.
- c. Son cinco millones (5.000.000) de tapas premiadas cada una con saldo de \$1.000 pesos para recargas de saldo para usuarios en los Operadores Avantel, Movistar y Tigo, o un paquete de Datos de \$1.000 para usuarios en el Operador celular Claro, las cuales corresponden a la siembra de premios.
- d. La vigencia del plan de datos que se contrata con la redención del premio es de 24 horas para navegación de \$1.000 contadas una vez le llega el SMS confirmándole la recarga. Para que quien lo redima lo use durante ese periodo de tiempo o menos dependiendo del uso que le dé a su recarga (Datos, voz, texto) y del paquete que se le asigne dependiendo el operador. La tarifa por el uso del plan de datos, es definida exclusivamente por el operador de telefonía móvil. El uso del plan de datos requiere el uso de un dispositivo (teléfono móvil), que permita desarrollar esta tecnología, de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas por el operador de telefonía móvil.
- e. El consumidor que encuentre la(s) tapa(s) premiada(s) podrá acumular recargas de saldo en su línea de telefonía móvil para los Operadores Avantel, Movistar y Tigo. Para el Operador Claro consiste en paquetes de datos..
- f. Las recargas pueden ser acumulables.
- g. La promoción aplica para usuarios de operadores Claro, Movistar, Tigo y Avantel - **Prepago**. La tarifa y condiciones del uso de los servicios de datos, SMS o voz, es definida por cada operador, y Central Cervecera no asume responsabilidad por cambios o modificaciones dispuestos por el operador.

- h. La siembra de tapas premiadas tendrá una vigencia comprendida desde el 13 de agosto de 2020 hasta el 17 de enero de 2021, vigencia partir del 18 de enero de 2021, ningún código tendrá vigencia.
- i. La Actividad estará vigente en todo el territorio de la República de Colombia, y estará sujeta a las exclusiones previstas en este Reglamento.
- j. La definición de los códigos únicos alfanuméricos que contienen los premios objeto de esta actividad, son definidos por Central Cervecera por temas de seguridad de la información; y estos se le entregan al distribuidor.
- k. La entrega de los premios será de manera inmediata.
- l. Los usuarios que tengan telefonía con el operador Claro van a recibir paquete de datos de navegación por valor de \$1.000, y en caso de Movistar, Tigo y Avantel recarga de saldo por valor de \$1.000 que puede ser redimida en SMS, voz y/o datos de navegación.

2. REDENCIÓN DEL PREMIO

- La redención se hace efectiva en equipos de telefonía bajo la modalidad de Prepago, registrados dentro del territorio nacional.
- El consumidor deberá enviar un SMS (mensaje de texto) al número 8911111, e indicar el código alfanumérico que aparece en el interior de la tapa de la cerveza. El envío de este mensaje no tendrá ningún costo.

Una vez que se introduce el código alfanumérico, el consumidor recibirá en el equipo de telefonía móvil desde el cual se comunica, alguno de los siguientes mensajes de texto:

- a. Si el código es válido:
"Felicitaciones. Tu premio está en proceso. Sigue destapando cerveza Andina, encuentra millones de tapas premiadas. TyC en www.cervezaandina.com"
 - b. Código incorrecto:
"El código ingresado es incorrecto. Verifícalo e intenta nuevamente. TyC en www.cervezaandina.com "
 - c. Código ya redimido:
"El código ingresado ya fue redimido. Verifícalo e intenta nuevamente. TyC en www.cervezaandina.com"
 - d. Promoción vencida:
"La promoción Gana Datos ha terminado. Sigue disfrutando cerveza Andina y espera más sorpresas. TyC en www.cervezaandina.com"
- En caso de resultar válido el código alfanumérico ingresado, el consumidor recibirá un mensaje de texto en donde se le confirme el valor de la recarga y/o la activación del paquete de datos de acuerdo a su Opereador celular.
 - Para los premios de recarga de saldo de \$1.000 y/o activación de paquete de datos de \$1.000, el consumidor tendrá un plazo que será determinado por cada operador

de acuerdo a al premio, para utilizar la recarga que se realiza o la activación del paquete de datos a su línea de telefonía móvil, mediante el consumo de datos, uso de mensajes de texto, o llamadas de voz, de acuerdo con las tarifas establecidas por el operador de telefonía móvil al cual se encuentre vinculada la línea telefónica.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PREMIOS

El plan de premios es de carácter determinado, sin embargo, el valor estimado de la actividad promocional es la siguiente:

| Plan premios | Total, emisión tapas | Valor Comercial Unitario | Valor Total Promoción | Valor de redención | Número de tapas premiadas | Total |
|----------------------------|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|
| Tapas marcadas con \$1.000 | 5.000.000 | \$1.000 | \$5.000.000.000 | 18% | .877.000 | \$877.000.000 |
| Total | 5.000.000 | N/A | \$5.000.000.000 | 18% | 877.000 | 877.000.000 |

El valor del producto esta liquidado a su valor comercial.

Los premios son intransferibles, no pueden ser vendidos y no podrá exigirse su canje por otros bienes o servicios no descritos, ni por dinero en efectivo.

4. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

El responsable de la actividad es la siguiente sociedad:

- CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
- NIT. 900.785.905 – 3
- Carrera 45 # 108-27, Torre 3, Piso 21, Bogotá

5. DURACION DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad estará vigente desde el 13 de agosto de 2020 hasta el 17 de enero de 2021 o hasta agotar el plan de premios, lo primero que ocurra. (en adelante, el “Plazo de Vigencia”).

6. TERRITORIO

La Actividad aplica para todo el territorio de Colombia.

7. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES:

1. No podrán participar directivos ni empleados de CENTRAL CERVECERA, ni sus distribuidores, ni parientes de los mismos por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive, ni sus cónyuges. Tampoco podrán participar el personal de las

empresas de medios o publicidad que intervenga en la presente promoción, los ex empleados de esas empresas y/o personas que hubieren desvinculado de ellas dentro de los ciento ochenta (180) días anteriores al inicio de la promoción, ni parientes de los mismos por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive ni sus cónyuges.

- a. Únicamente podrán participar personas mayores de edad, de acuerdo con las normas colombianas. Se entiende que quien participa, ya ha cumplido la mayoría de edad.
- b. En ningún caso el ganador podrá reclamar el equivalente del valor del premio en dinero en efectivo, o en otros bienes o productos ofrecidos por Central Cervecera; esta promoción no es acumulable con otras actividades de Central Cervecera.
- c. La presente Actividad se encuentra limitada a la cantidad de siembra de premios indicados en el Numeral 1° de estos términos y condiciones, y a la vigencia de esta.
- d. CENTRAL CERVECERA no asumirá responsabilidad alguna por cualquier daño que desarrollen o sufran los ganadores y/o sus acompañantes durante el disfrute de sus respectivos premios.
- e. Si el ganador no reclama el premio dentro del término previsto para hacerlo, el premio se considera renunciado y extinguido en relación al ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- f. CENTRAL CERVECERA será responsable, única y exclusivamente, por la entrega de los premios en las condiciones y fechas especificadas en el presente Reglamento.
- g. Las condiciones técnicas para el disfrute del premio, corresponden exclusivamente a los operadores de telefonía móvil, por lo que Central Cervecera no asume responsabilidad por el adecuado funcionamiento de dichos sistemas de comunicaciones.
- h. La redención del premio únicamente puede hacerse mediante el uso de teléfonos móviles que incorporen las tecnologías necesarias para ello, dispuestas por el operador de telefonía. Central Cervecera en ningún caso estará obligado al suministro de teléfonos móviles para el disfrute de los premios.

8. OTRAS CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

El hecho de participar en esta Actividad implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en: www.cervezaandina.com.

CENTRAL CERVECERA se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de la actividad en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán a través de las redes sociales de Facebook o Instagram, previa autorización por parte de Coljuegos.

En caso de resultar necesario, CENTRAL CERVECERA se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores, previa autorización por parte de Coljuegos.

9. INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD

La participación en la Actividad, implicará recolección, procesamiento, almacenamiento, circulación y disposición de la información personal del concursante cuyo tratamiento será realizado conforme a las políticas de protección de datos personales del Patrocinador, las cuales podrá encontrar en el siguiente link <http://www.centralcervecera.com.co/terminos-y-condiciones/>, así como a las siguientes disposiciones específicas:

A. Captura de información

La participación en la actividad, así como el desarrollo de sus actividades, contempla la recolección de los siguientes datos personales:

1. Número telefónico

Todos los datos personales e información que proporcionen los concursantes, deberán ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles. Los tipos de datos, finalidades del tratamiento, derechos del titular y canales de contacto se podrán consultar en <http://www.centralcervecera.com.co/terminos-y-condiciones>

B. Uso de información

La participación en la actividad requerirá del tratamiento de datos personales de naturaleza general, identificación, ubicación, contenido socioeconómicos.

Sin perjuicio de las finalidades del tratamiento previstas en la política de protección de datos personales de Central Cervecera, la información personal objeto de tratamiento es utilizado para las siguientes finalidades:

1. Gestionar el envío de mensajes propios de la dinámica de la actividad.
2. Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales, publicitarios, así como noticias o eventos asociados al Patrocinador y que puedan ser del interés de los usuarios, directamente o través de terceros aliados.
3. Evaluar información y demás datos de la actividad, generando información histórica, estadística, reportes e informes para análisis internos o terceros.

4. Soportar al usuario en la atención de dudas o inquietudes asociadas a la actividad.
5. Gestionar la realización de los aspectos administrativos y logísticos asociados a la realización de la actividad y su eventual premiación.
6. Desarrollar directamente o través de terceros, labores de fidelización y beneficios a clientes actuales y potenciales.

C. Circulación y divulgación de información

La información personal del usuario podrá ser transferida y transmitida a terceros países asegurando siempre que el destinatario de la información cuente con niveles adecuados de protección de datos personales acorde con la política de protección de datos de personales de CENTRAL CERVECERA, siempre que esa transferencia se dé en desarrollo de alguna de las finalidades establecidas en los presentes términos y condiciones.

La información personal del usuario o consumidor, podrá en algunos casos ser compartidas con terceros socios o aliados de CENTRAL CERVECERA, así como operadores, agentes o proveedores de servicios que estén vinculados a desarrollo de la actividad. En todos los casos, se exigirá a quienes se les comparta sus datos personales, tomar las medidas jurídicas, organizativas y técnicas apropiadas a fin de proteger tus datos personales y respetar la legislación correspondiente. De igual forma, la información personal del usuario podrá eventualmente ser divulgada si ello es necesario para:

- Dar cumplimiento a una ley u orden administrativa o judicial
- Prevenir daños o pérdidas financieras para el Portal, así como a cualquier usuario de los servicios. Reportar cualquier sospecha de actividad ilegal ante las autoridades competentes.
- Impedir o poner fin a un ataque a nuestras redes y nuestros sistemas informáticos
- Exigir el cumplimiento de los términos y condiciones aplicables a la actividad.

D. Derechos del titular

Conforme a las disposiciones normativas y políticas internas del Patrocinador, el concursante tiene derecho a solicitar la actualización, corrección, modificación, supresión de la información personal, así como a solicitar la cancelación de la autorización o parcial del tratamiento de los datos personales siempre que no persista un deber legal o contractual que obligue a su retención.

E. Canales de atención en materia de protección de datos personales

Para el ejercicio de sus derechos, CENTRAL CERVECERA ha dispuesto del siguiente correo electrónico cumplimiento@centralcervecera.com a través del cual los participantes podrán presentar sus consultas y reclamos asociadas a la protección de sus datos personales.

F. Seguridad de la información

CENTRAL CERVECERA dispondrá todos los medios a su alcance y la mayor diligencia debida, para prevenir y evitar la presencia de virus u otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas informáticos. No obstante, lo anterior, CENTRAL CERVECERA no asume ninguna responsabilidad sobre los fallos de funcionamiento, errores, omisiones u otras limitaciones asociadas a la actividad.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Al aceptar los Términos y Condiciones de esta Actividad, queda explícito el compromiso de participar en la misma de buena fe y con atención a ello, los participantes deberán abstenerse de:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de terceros.
2. Utilizar la mecánica de la actividad con fines ilegales.
3. Utilizar la mecánica de la actividad para la obtención de datos o información de terceros
4. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
5. Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la actividad.
6. Alterar, inflar o de cualquier manera manipular la actividad de manera artificial.

11. CAUSALES DE EXCLUSIÓN

Serán excluidos de participar en esta actividad aquellos participantes que:

1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en la Sección de "Propiedad Intelectual".
2. Cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos intelectuales u otros.
3. A criterio de Central Cervecera cuando se considere que el participante no cumple con los Términos y Condiciones aquí establecidos, o de manera alguna vulnere o deteriore la imagen de Central Cervecera o de sus marcas.

12. PUBLICACIÓN

El presente REGLAMENTO será dado a conocer a través de la página web www.cervezaandina.com antes de iniciar la actividad, las personas que participan se entiende que han aceptado estos términos y condiciones, así como su obligación de cumplirlos.

De conformidad a las disposiciones legales, este reglamento será debidamente divulgado para el conocimiento y aceptación de las participantes en general, el cual es obligatorio para las partes.

Quien decida participar en la actividad, reconoce haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones de la misma.

13. QUEJAS Y RECLAMOS

Cualquier inquietud, queja o reclamo debe ser comunicada a través de la página <http://www.centralcervecera.com.co/contactenos/> o al siguiente e-mail: cumplimiento@centralcervecera.com.